

Santiago, 11 de octubre de 2007.

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av.Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL  
Paz Corp S.A.  
(Registro de Valores N° 944)

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, y lo establecido en la Norma de Carácter General N°118 de esa Superintendencia, debidamente facultado y en representación de Paz Corp S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a usted como hecho esencial lo siguiente:

Con esta misma fecha el directorio de la Sociedad tomó conocimiento de las cartas por medio de las cuales los accionistas Inversiones B y J Limitada, Inversiones Quantum Limitada, Inversiones Brakers Limitada e Inversiones Globus Limitada, comunicaron sus renunciaciones a sus derechos de opción preferente sobre un total de 14.837.584 acciones de la Sociedad, reservándose el derecho a suscribir 4.750.000 acciones de pago.

Como consecuencia de lo anterior, el Directorio acordó ofrecer al público un total de 14.837.584 acciones de la Sociedad, que corresponden a los derechos de opción preferente cuyas renunciaciones han sido comunicadas hoy al Directorio según se indicó anteriormente, a través del sistema de transacción en rueda denominado "Subasta de un Libro de Órdenes" y con arreglo a los parámetros de la oferta de acciones ingresada en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, con fecha 2 de octubre de 2007.

De acuerdo a lo indicado anteriormente, por medio de la presente informo a usted el resultado exitoso de la colocación de un total de 14.837.584 acciones de la Sociedad, a un precio de \$650 por acción.

Las asignaciones de acciones resultantes de la colocación fueron las siguientes:

Segmento	Cantidad Asignada	Prorrata	Condiciones
Institucionales	5.000.000	8,62908%	Órdenes hasta \$2.000 millones
Extranjeros	3.000.000	8,76405%	Sin restricción de tamaño
Personas Jurídicas sobre \$1.000 millones	3.867.584	7,48472%	Órdenes hasta \$2.000 millones
Retail (órdenes 3/10/2007)	350.000	10,45822%	Órdenes hasta \$200 millones
Retail (órdenes 4 y 5/10/2007)	800.000	7,61698%	Órdenes hasta \$200 millones
Retail (órdenes posteriores)	1.820.000	5,26510%	Órdenes hasta \$200 millones

Dichas acciones deberán ser pagadas al contado y en dinero efectivo, vale vista bancario, transferencia electrónica de fondos o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero y pagadero a la vista.

Atentamente,



Ariel Magendzo Weinberger  
Gerente General  
Paz Corp S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso